

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CUENTA PÚBLICA 2015

OMITE IEEQ FISCALIZAR GASTO DE PARTIDOS E 2015, REVELAN

Por Marco Estrada

Durante 2015, año en el que se realizaron elecciones en la entidad, el IEEQ no pidió a los partidos políticos que realizaran comprobación de gastos, pues el órgano no cuenta con los comprobantes fiscales correspondientes al gasto de 95 millones 766 mil 946 pesos, según las más recientes cuentas públicas de la ESFE. De acuerdo con la fiscalización del año pasado, dicho instituto “omitió” vigilar la comprobación de sus erogaciones por concepto de financiamiento público a los partidos políticos, ya que no se exigieron los comprobantes fiscales digitales o, en su caso, el soporte documental idóneo que avale la consulta efectuada por la Autoridad Tributaria Competente respecto a la obligación de la emisión de los comprobantes por parte de los partidos políticos. También la ESFE realizó una observación contra ese órgano por haber realizado adquisiciones de casi 3 millones de pesos, con 40 proveedores de bienes y servicios que no se encontraban inscritos en el padrón de proveedores del IEEQ. Además, contrataron bienes y servicios por 4 millones 608 mil pesos con 16 proveedores, con los cuales no regularon derechos y obligaciones. (EUQ, 1)

OLVIDA EL IEEQ PEDIR A PARTIDOS FACTURAS DE GASTO

Por Marco Estrada

Durante 2015, año en el que se realizó el pasado proceso electoral, el IEEQ no pidió a los partidos políticos que realizaran comprobación de gastos, pues este órgano no cuenta con los comprobantes fiscales correspondientes al gasto de 95 millones 766 mil 946 pesos, según las más recientes cuentas públicas de la ESFE. De acuerdo con la fiscalización del año pasado, dicho instituto local “omitió” vigilar la comprobación de sus erogaciones por concepto de financiamiento público a los partidos políticos, ya que no se exigieron los Comprobantes Fiscales Digitales o, en su caso, el soporte documental idóneo que avale la consulta efectuada por la Autoridad Tributaria Competente respecto a la obligación de la emisión de comprobantes por parte de los partidos políticos. En la observación número 17 de la ESFE se detalla que, de acuerdo con al menos seis leyes estatales, el IEEQ está obligado a hacer la revisión de todos los gastos que lleven a cabo los partidos políticos, por ser erogaciones de recursos públicos. La información pública presentada en la página oficial del IEEQ, referente al financiamiento público a los partidos políticos, señala que durante 2015 se autorizó, por parte del TEEQ (sic), una bolsa de 66 mil 330 millones 792 mil pesos (sic) por concepto de “financiamiento público para actividades ordinarias”, repartida entre las 10 instituciones políticas en la entidad. Además, en el rubro de financiamiento para actividades electorales y de campaña se aprobó un monto de 33 mil 165 millones 396 mil pesos (sic). Por otra parte, la ESFE realizó una observación contra este órgano colegiado en virtud de haber realizado adquisiciones en cantidad de casi 3 millones de pesos, con 40 proveedores de bienes y servicios que no se encontraban inscritos en el padrón de proveedores del IEEQ. Además que se contrataron bienes y servicios con 16 proveedores, en los cuales no se regularon los derechos y obligaciones, tanto de la fiscalizada como del prestador de servicios. A estos 16 proveedores se les efectuaron pagos por 4 millones 608 mil pesos durante el ejercicio fiscal 2015, sin contar con la garantía de que se brindaría el servicio de manera adecuada. Asimismo, se detectó que hubo afectaciones al presupuesto de egresos del IEEQ por la otorgación de apoyos económicos al personal de servicio social, así como gratificaciones al personal eventual, lo cual generó cargos a cuentas contables “Retribuciones por servicio de carácter social”, por 101 mil 151 pesos, y a la cuenta “Otras Prestaciones Sociales y Económicas”, por 708 mil 704 pesos. De igual manera, destaca que el IEEQ no cuenta con manuales de organización, de procedimientos, de

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Contabilidad, ni de Prestaciones de los Funcionarios del IEQ y Reglamento Administrativo y de Control de Gasto; aunado a esto, dichos elementos normativos no se encuentran armonizados con la nueva Ley Electoral del Estado de Querétaro. En cuanto a la cuestión fiscal, se da cuenta de haber otorgado a dos trabajadores en sus finiquitos las cantidades de 4 mil 328 pesos por concepto de convenio y 10 mil 800, por concepto de gratificación, respectivamente. Todo ello, sin que la fiscalizada cuente con sustento legal debidamente autorizado por el Consejo General y publicado, en la cual se autoricen las erogaciones por los conceptos antes precisados. (EUQ, 3)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/14-12-2016/omite-ieeq-fiscalizar-gasto-de-partidos-en-2015-revelan>

NOTAS PRINCIPALES

DQ: DESCARTAN PARO TAXISTAS

Por Montserrat Martínez

El gobernador Francisco Domínguez Servién descartó que exista problema con el gremio de taxistas, precisó que el trabajador del volante que hizo el llamado a bloquear vialidades sólo intenta confundir a la ciudadanía y trata de “amedrentar al gobierno”. (DQ, principal)

EUQ: SOBRESALE ESTADO EN EMPLEOS, SEGÚN IMSS

Por Francisco Flores

Con una tasa de 7.8%, Querétaro -que tiene como uno de sus principales motores económicos la industria manufacturera- es la tercera entidad que más creció en la generación de empleos durante los últimos 12 meses, informó el IMSS. (EUQ, principal)

AM: LA CEA SIMULÓ LICITACIONES: ESFE

Por Diego Rodríguez

La CEA simuló licitaciones para obra pública con las que se beneficiaron proveedores específicos, reflejó el informe de cuentas públicas formulado por la ESFE, respecto al periodo del 1º de enero de 2015 al 31 de diciembre del mismo año. (AM, principal)

N: RENOVAR DIÁLOGO

Por Noticias

El gobernador Francisco Domínguez Servién acudió a la cena con motivo del “Día del Taxista” -gremio conformador por dos mil 500 concesionarios y siete mil choferes- donde los reconoció como pieza fundamental de la movilidad, economía, turismo y desarrollo de Querétaro. (N, principal)

CQ: PURGA DE POLICÍAS EN EL MARQUÉS

Por Hilda Navarro

Fueron dados de baja cinco elementos de la Policía Municipal de El Marqués por malos resultados, quienes se suman a cuatro más que fueron separados de su cargo a principio de mes, confirmó el alcalde Mario Calzada Mercado. (CQ, principal)

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

PODER EJECUTIVO

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ES IMPARCIAL: PANCHO

En 2017 se asignarán 86.5 mdp para la construcción del edificio del Archivo del Poder Judicial del Estado, indicó el gobernador Francisco Domínguez Servién, al destacar que en Querétaro la impartición de justicia es expedita e imparcial y apegada al respeto de los derechos humanos. Lo anterior, en su participación en la comida de fin de año del Poder Judicial, ahí subrayó que Querétaro se refrenda como un estado de leyes e instituciones que respetan a la población. (DQ 3, N 3)

ENTREGAN CDI Y FDS 321 MDP EN OBRAS PARA ZONAS INDÍGENAS

El gobernador Francisco Domínguez Servién, en compañía de Nuvia Mayorga, titular de la CDI, realizó una gira de trabajo en el municipio de Amealco de Bonfil, donde entregó diversas acciones y obras por un monto de más de 321.5 mdp. (...) En la comunidad de San Idelfonso, inauguró la red eléctrica de Loma de los Blases, la cual consiste en 13 postes adicionales a la red. Llevó a cabo la entrega de certificados del PROIL. (CQ 18, DQ 9, EUQ 9, AM 7, N 3)

COLABORAR CON DENUNCIA, EXHORTA FDS A CIUDADANÍA DE S. PEDRITO PEÑUELAS

El gobernador Francisco Domínguez Servién solicitó a la ciudadanía de San Pedrito Peñuelas contribuir con el esclarecimiento de acciones delictivas a través de la denuncia. (...) Constató que la estrategia de invasión social que se implementará con la participación de los tres órdenes de gobierno, contará con una inversión de 100 mdp y se podrá en marcha en el 2017. (N 3, EE 6)

MENTIRA, “LLAMADO” A BLOQUEOS DE TAXIS EJECUTIVOS: PANCHO

El gobernador Francisco Domínguez Servién calificó como una “gran mentira” el audio donde un hombre llamó a los taxistas a realizar bloqueos de vialidades, este miércoles a las 10 de la mañana en contra de Uber, Cabify y otros servicios ejecutivos. (CQ 4, LJ 31, AM 6, EUQ 1, EE 6)

CIUDADANÍA PUEDE ESTAR TRANQUILA: JMG

Por Elvia Buenrostro

Hoy no habrá paro de taxistas y la ciudadanía debe estar tranquila, aseguró Juan Marcos Granados Torres, Secretario de Seguridad Ciudadana, al señalar que la convocatoria de Jonathan Ruiz Arriaga fue un caso aislado del cual se deslinda la Secretaría General de la Federación de Taxistas en el estado; además de que confirmó la Fiscalía ya lo investiga. (DQ, 2)

ENCUENTRA ESFE DERROCHE DE RECURSOS EN IQT

Por Irán Hernández

La ESFE realizó 51 observaciones al IQT, correspondientes al año 2015, entre las que destaca que en ese entonces, el director del IQT, Alejandro Delgado Osoy, recibió 163 mil 930 pesos, sin ninguna justificación. Además, el organismo autónomo evidenció pagos en exceso a 58 empleados. (CQ, 7)

SIN AVANCES EN CALIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO

Por Irán Hernández

Tan solo el pasado, los concesionarios del transporte público colectivo tuvieron ingresos de más de mil 223 mdp, a pesar de eso, no hay avances para atender quejas de la ciudadanía por el mal servicio, principalmente en el trato al usuario, carreras entre los choferes y las unidades deterioradas. Con información de la ESFE, el Sistema de

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Recaudo de Pasajes del Ejercicio 2015, reportó ingresos de los concesionarios por mil 223 millones 61 mil 97 pesos. (CQ, 7)

MÁS DE 15 MIL CONVENIOS DE LA CEA POR ADEUDOS, SIN LEGALIDAD

Por Diego Rodríguez

En la observación numerada con el 53, dentro del informe emitido por la ESFE sobre la CEA, se establece que 15 mil 279 convenios celebrados por un monto de 45 mdp, no tiene valor, pues no fueron signados por personas autorizadas para tal causa, por parte de los organismos deudores del servicio de agua potable, alcantarillado, entre otros (AM, 2)

PREPOSADA EN EL CERESO

Karina Castro de Domínguez, Presidenta del SEDIF, celebró la tradicional posada en el Cereso Femenil y en el CIEMA. (DQ 1, AM 4)

INICIÓ EL OPERATIVO “BIENVENIDO PAISANO”

Dio inicio el operativo “Bienvenido Paisano” en un acto encabezado por Juan Marcos Granados Torres, Secretario de Seguridad Ciudadana, en Bernal, municipio de Ezequiel Montes, con la intención de proporcionar auxilio, atención e información a los paisanos, desde su arribo hasta su partida. (DQ 11, EUQ 2)

PODER LEGISLATIVO

ABREN REGISTRO PARA LA CARAVANA DE MIGRANTES

El diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia informó que este miércoles se abrió el registro, para dar el banderazo de salida a la Caravana del Migrante el jueves en la madrugada; el legislador dijo que se espera la presencia del gobernador, para regresar a la entidad el jueves a las cinco de la mañana. (CQ 17, AM 5)

PETICIÓN MÁS PATRIMONIO

Piden diputados del PRI al gobernador del estado, Francisco Domínguez Servién, elevar acervo de la música de la Huasteca y Sierra Gorda Queretana. (CQ 1, N 6)

UBER VIOLENTA LA LEY

Ubier violenta la ley porque hace paradas y base en la Central de Autobuses, el aeropuerto y la Alameda, además cobra en efectivo, lo que no está permitido en esa modalidad de taxi ejecutivo, aseguró el diputado local Antonio Zapata Guerrero. (CQ 4, AM 6, DQ 10, EUQ 6)

OMBUDSMAN NO COMPRUEBA MÁS DE \$2.7 MILLONES: ESFE

La gestión de Miguel Nava Alvarado al frente a la DDHQ vive un proceso de revisión por las organizaciones sociales, que reunieron más de 190 firmas en la plataforma Change.org para que no se le ratifique, la solicitud de apoyo de ex trabajadoras ante la Legislatura Local y al menos 24 observaciones a la cuenta pública 2015 de la ESFE, donde también se observa la negativa de la Defensoría a entregar información. (DQ 1 y 9, EUQ 1, AM 5, N 4, EE 6)

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

DENUNCIAN A ÓMBUDSMAN POR ACTOS DISCRIMINATORIOS

Cuatro ex trabajadoras de la DDH denunciaron mediante una rueda de prensa, el hostigamiento y la discriminación laboral de la que fueron objeto en dicha institución a cargo de Miguel Nava Alvarado y solicitaron que se inicien las investigaciones sobre las condiciones laborales del personal de este organismo. (EUQ 8, N 3)

EXIGEN INVESTIGACIÓN DE SITUACIÓN LABORAL EN DDHQ

Por Iris Mayumi Ochoa Herrera

El Frente Feminista Nacional Capítulo Querétaro solicitó la investigación de las condiciones laborales de las ex trabajadoras y trabajadoras de la DDHQ, en apoyo a las 15 de mandas que están interpuestas contra su titular Miguel Nava Alvarado por sobreexplotación laboral y discriminación, y pidieron la no reelección del mismo, toda vez que su labor en la dependencia no ha sido la más adecuada. (DQ, 9)

... Y PODRÍAN INFLUIR EN REELECCIÓN DE MIGUEL NAVA, DICE DIPUTADA

Por Marco A. Estrada

La diputada Verónica Hernández, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Grupos Vulnerables y Discriminados, dio a conocer que se encuentran trabajando con diversas mujeres que fueron despedidas de la DDHQ por estar embarazadas, por lo que a decir de la legisladora, este criterio podría tomarse en consideración para la reelección, o no, del ombudsman. (EUQ, 8)

AVANZAN DIPUTADOS LEY DE SEGURIDAD

Por Patricia López

El diputado Roberto Cabrera Valencia, Presidente de la Comisión de Seguridad y Protección Civil de la Legislatura del Estado, urgió a la autoridad a que cualquier delito que se cometa tenga su debida consecuencia legal, mientras se avanza en el proyecto de una ley de seguridad que ponga freno a las pandillas a través de la prevención. (DQ, 11)

MUNICIPIOS

INTERVENDRÁN PEÑUELAS CON 60 MDP EN FEBRERO

En coordinación con el gobierno del estado, el municipio de Querétaro intervendrá en San Pedrito Peñuelas, confirmó el alcalde Marcos Aguilar Vega, quien dijo que se han establecido mesas de trabajo en las que participan las secretarías de desarrollo social de ambos gobiernos, con la finalidad de realizar una intervención directa con la población. (AM 4, DQ 1)

EN ENERO PODRÍA LLEVARSE A CABO UN CANJE DE ARMAS

En enero se realizará una campaña de canje de armas en el municipio de Querétaro, con apoyo de la SEDENA, informó el alcalde Marcos Aguilar Vega, quien dijo que las primeras zonas en donde se implementaría incluirían Santa Rosa Jáuregui, Peñuelas y Menchaca, por ser colonias donde se ha reflejado una mayor cantidad de incidentes delictivos. (AM 4, EUQ 4)

REPORTA MAV AHORRO DE 165 MDP POR CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BASURA

Por Norma Ayala

El Presidente Municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, informó que es de 165 millones de pesos el ahorro que se generará, a partir del primero año que se concesionó el sistema de recolección de basura por parte de la

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

administración municipal, mismos que se traducirán en obras y proyectos que se darán a conocer el próximo año. (AM, 7)

REFUERZAN TRABAJOS DE SEGURIDAD EN PEÑUELAS

Por Verónica Ruiz

El titular de la SSPMQ, Juan Luis Ferrusca, coincidió con Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno del Estado, en el sentido de que la descomposición del tejido social registrada en la colonia Peñuelas viene de tiempo atrás, por lo cual deberán reforzar las acciones de atención. (DQ, 8)

OPERATIVOS CONTRA VENTA CLANDESTINA DE ALCOHOL

Manuel Velázquez Pegueros, Secretario de Gobierno del Municipio de Querétaro, dijo que se realizan al mes cerca de mil operativos y reiteró que continuará el trabajo de vigilancia por parte de la SSPMQ. (AM 4, N 5)

AUMENTAN LOS CASOS DE JUSTICIA POR PROPIA MANO

Por Martha Romero

En la colonia Haciendas de San Juan los vecinos han recurrido a detener a los delincuentes cuando son sorprendidos robando. Apenas el pasado fin de semana, atraparon y amarraron a un joven de 18 años por haber sustraído ropa de un domicilio, este mes, es la segunda vez que los habitantes hacen justicia por propia cuenta ante la escasa presencia policial en la zona, acusan. (...) Lucila Chávez, representante de colonos en la tercera etapa del fraccionamiento, explicó que este método ha sido implementado a iniciativa de los propios vecinos, pues al momento autoridades de seguridad no les han brindado asesoría sobre las medidas más adecuadas para prevenir delitos. (EUQ, 5)

SE PREPARAN EN LA SIERRA GORDA PARA RECIBIR A PAISANOS

Por Andrea Martínez

Selena Salazar Pérez, Presidenta Municipal de Jalpan de Serra, estimó que hasta 500 autos se espera que regresen de EEUU a Querétaro, como parte de la Caravana del Migrante 2016. (CQ, 17)

INFORMACIÓN GENERAL

ORGANIZADOR DE PARO TAXISTA SE DESISTE; ES INVESTIGADO POR LA FISCALÍA

Tras identificar a Jonathan Ruiz como promotor de la convocatoria del paro de taxistas y cierre de vialidades que habría de realizar mañana, éste desistió y la Fiscalía ahora lo investiga. Humberto Pérez, vicefiscal, señaló que el Código Penal, en su artículo 221, establece el delito de provocación o apología a cometer un delito, y de acuerdo a la denuncia se dio inicio a la intervención de la policía. (DQ 1, CQ 4, AM 6)

PIDEN SE DEFINAN OBRAS PARA EL 2017

Por Iris Mayumi Ochoa

Jerónimo Gurrola Grave, líder del Movimiento Antorchista en Querétaro, solicitó al gobernador Francisco Domínguez Servién que defina cuáles son las obras que se compromete a hacer durante 2017 para la organización, ya que hasta el momento ha incumplido con el pliego petitorio que desde hace más de un año entregaron a su administración. (DQ, 4)

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

DETIENEN A PRESUNTO INCITADOR DE MOVILIZACIÓN

Por Marittza Navarro y Francisco Flores

Por el delito de provocación o apología del delito fue presentado ante la FGE el hombre que presuntamente organizaba el cierre de vialidades para hoy, en protesta por la operación de Uber y Cabify que califican de “piratas”. (...) La Asociación Siglo XXI rechazó que vayan a realizar bloqueos, aunque no descarta la realización de manifestaciones en próximas semanas (...) el secretario general de la Asociación Siglo XXI, Héctor Arturo Sánchez, subrayó que “estamos muy enojados y molestos, pedimos que la autoridad competente que maneja el transporte público en el estado actúe conforme a derecho”. (EUQ, 1)

SE TRABAJARÁ CON ACUERDOS LEGALES: RECTOR

El Rector Gilberto Herrera Ruiz señala que, por norma, la universidad se ve obligada a pagar 20 millones 462 mil 388 pesos a la CEA y no los más de 178 mdp que refiere el informe de la ESFE y dijo que la UAQ deberá trabajar algunas cuestiones legales con las autoridades estatales. (AM 1, CQ 2, N 6)

DISMINUIRÁN 30 POR CIENTO LOS RECURSOS PARA LA CDI

AM p7, El Universal Querétaro p9

Disminuirán 30% los recursos para la CDI en 2017, informó su directora general, Nubia Mayorga. En tanto, el delegado para Querétaro y Guanajuato de la dependencia, Aurelio Sigala Páez, precisó que eso afectará los programas de infraestructura básica y caminos rurales. (AM 7, EUQ 9)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Nava sale del comal para caer al fuego. Al que le llueve sobre mojado es al presidente de la DDHQ, Miguel Nava, pues además de que la Legislatura está evaluando su trabajo para ratificarlo o no, ahora la Legislatura está evaluando una serie de irregularidades cometidas el año pasado, entre las que se encuentran gastos millonarios sin comprobar y liquidaciones excesivas a lo que hay que sumar que un grupo de ex trabajadoras lo acusan por presunta discriminación laboral. Mientras tanto el ombudsman se dedica a despotricar en redes sociales contra los diputados y el propio gobierno del estado. Los dislates de doña Nuvia. Nos comentan que con el afán de querer quedar bien, muchas veces los funcionarios públicos cometen errores garrafales, como el de este martes durante la gira que sostuvo el gobernador FDS por el municipio de Amealco, y es que la Nuvia Mayorga, CDI, al parecer quiere acabar con tradiciones milenarias como el uso del metate entre las comunidades indígenas, ya que aseguró que ahora que se instaló la red eléctrica, estos grupos deben dejar de utilizar esa herramienta prehispánica y sustituirla por licuadoras. ¿Qué no se trata de preservar nuestras tradiciones? (EUQ, 2)

SESIÓN DE CONGRESO EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES

Por Alicia Colchado

El pasado 6 de diciembre se dio a conocer que los integrantes de la Comisión de Planeación y Presupuesto en la 58 Legislatura en el estado aprobaron con el voto a favor de los diputados Eric Salas y Gerardo Ángeles, una reforma para prohibir a los sindicalizados de administraciones públicas acceder a mayores beneficios de los que estipula la Ley Laboral del Estado de Querétaro, con el único voto en contra de la diputada Norma Mejía. (...) En otros puntos aprobaron el dictamen de la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto. Por un monto total de 31 mil 10 millones 709 mil 856 pesos, que se transferirán a los 18 municipios, al Poder Legislativo, al Judicial, al Ejecutivo y organismos Públicos

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Descentralizados, a los organismos Autónomos y tribunales administrativos. (...) Es ahora cuando todos debemos asumir la responsabilidad para cambiar las políticas públicas que tanto nos dañan. Acudamos a las sesiones de congreso donde sólo unos cuantos deciden sobre el futuro económico y social de miles de habitantes en nuestro estado. (EUQ, 11)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Todo empezó el domingo por la noche cuando los grupos de whatsapp de los teléfonos móviles de cientos de ciudadanos, comenzaron a ser saturados por un mensaje de dos notas de voz, de un presunto taxista que invitaba a sus supuestos compañeros a unirse para bloquear la ciudad. Con un lenguaje digno de las cloacas ciudadanas el "taxista" decía: "Les paso la informativa y vamos estar pasando los cometarios en todos los grupos, a las 10 de la mañana nos vamos a comenzar a juntar y nos vamos repartir el cierre principal va a ser Constituyentes y Corregidora, el segundo es la México Querétaro, ambos lados, el tercer cierre es la carretera a Celaya, ahí en el Pueblito; la otra la carretera a San Luis Potosí; prevéngase chavos porque ese día no van a trabajar". Los audios lograron inquietar a muchos ciudadanos que ya se veían atrapados hoy en las calles de la ciudad por cortesía de los taxistas (amarillos) ofendidos por la operación de servicios de transporte privado como lo son UBER y Cabify; el emisor del mensaje en tono amenazante arengaba a sus supuestos compañeros a no poner pretexto para no asistir al bloqueo, el que no lo hiciera saldría perjudicado; buscaban la respuesta inmediata del gobernador. El fenómeno de las redes sociales y de la comunicación a través de mensajes instantáneos, logró su objetivo y la autoridad actuó con una rapidez inusitada y es que la fiscalía abrió una carpeta de investigación en contra de Jonathan Ruiz, presunto responsable de incitar al cierre de calles y le cayó la justicia de la manera más rápida y expedita que recuerde en la historia moderna de Querétaro. Para ir acorde a la "amenaza" de los presuntos taxistas, ayer también se propagó por redes sociales y por grupos de Whatsapp una nota de voz, donde "El Jonathan" pide perdón por su osadía y promete ponerse a trabajar y pasar el mensaje a sus compañeros. Lo cierto es que el sistema arcaico de servicio de taxi en Querétaro, no debe y no puede continuar así, no es posible que el sistema de pago sea al criterio del chofer y no apoyados por la tecnología, no puede ser que sus unidades sean viejas y apestosas a vainilla por ejemplo; la competencia hoy es una realidad en todos los ámbitos de la vida; ya veremos algún despistado que pretenda bloquear alguna calle, después de que "El Jonathan" fue tan convincente en sus argumentos para desistirse de sus instintos porriles. **De Rebote.** Feministas y ex trabajadoras de la Defensoría de los Derechos Humanos en Querétaro, ya convencieron a los legisladores de que se tome en cuenta los presuntos despidos de mujeres embarazadas en esa dependencia que el año que entra tendrá relevo o ratificación de su presidente. (DQ, 4)

ASTERISCOS

REDES SOCIALES. A últimas fechas, en esta sección se ha dado cuenta de lo que provocan las redes sociales, sobre todo cuando la desinformación en la que priva. Muestra de ello es el revuelo que causó este lunes el audio de una persona de nombre Jonathan Ruiz, quien convocó a realizar bloqueos en varios puntos de la ciudad para exigir acciones de la autoridad contra taxis piratas y servicios ejecutivos. Tal fue el ruido que generó que hasta el gobernador FDS salió a aclarar que este audio solo buscaba amedrentar su gobierno. DE CORAZÓN. Para concluir la historia, resulta que este martes surgió otro audio en el que se escucha al mismo taxista que horas antes había convocado a una manifestación masiva, en esta nueva grabación, "se comprometió de corazón" a ya no formar parte de este tipo de llamados, incluso dijo que de ahora en adelante solo se dedicará a seguir trabajando y a dejar que la autoridad haga su labor. MAL COBRADOR. Es por todos bien sabido que la CEA es uno de los organismos que más sufre de endeudamientos pendientes por cobrar. Entre sus deudores se encuentra cualquier tipo de entidad

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

que se pueda imaginar. Prácticamente, todos le deben sin dejar de lado a los fraccionadores, que en gran número tienen pendientes obligaciones financieras con la CEA. Todo esto quedó evidenciado por la ESFE, en las observaciones hechas al periodo de 2015, en las que además se deja al descubierto que la propia CEA no hizo mucho esfuerzo por cobrar. NO HAY SORPRESAS. A nadie sorprende que los procesos de licitación que se realizan en las entidades públicas se vean empapados de compadrazgos, pero lo que evidenció la ESFE de los procedimientos realizados en CEA no es cosa menor. Millones de pesos fueron asignados a proveedores que no cumplían con los requisitos para licitar, pero ¿qué se puede esperar si una de las recomendaciones que hizo la entidad fiscalizadora a la CEA fue poner al corriente su código de ética, que ni esto tienen al día? Al menos así se documentó en el informe de periodo de enero-diciembre 2015. (AM, 1 y 6)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

CONFIANZA. Oootra responsabilidad nacional de su partido para Mauricio Ortiz Proal: este miércoles, a propuesta del dirigente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, los coordinadores de la fracción priístas en cada congreso estatal nombrarán al diputado local como dirigente de la Conferencia Nacional de Legisladores Locales Priístas, encargo que se suma al trabajo que realiza Ortiz Proal en el CEN como Secretario General Adjunto a la presidencia y a su chamba legislativa en Querétaro. Así reconoce el CEN tricolor la dedicación y disciplina de MOP. (DQ, 1)

LA PLUMA DE CONÍN

LA BANQUETERA, Fiel a su estilo, el diputado Jesús Llamas trató de llevar a cabo una asamblea en las instalaciones de la CTM pero, para varias, sin quórum legal y sin que tuviera la mayoría calificada para hacerlo. Todo quedó en reunión informativa de acuerdo a los reglamentos internos de esta central obrera. (...) Como siempre lo hemos dicho, en política la forma es fondo, resulta que el único de los líderes obreros que no fue invitado a participar en la 1ra. Reunión de la Comisión de Productividad llevada a cabo por la ST, fue justamente Jesús Llamas. Una señal más de un futuro cercano, con eso de que no habrá fuero. AL CIERRE. Que no vea moros con tranchetes, pero aunque no caigan en la paranoia. Resulta que todo auto que entra o llega a las instalaciones de la Fiscalía es video-grabado, placas y conductor, lo que ha causado molestias en varias personas. Sobre todo porque al parecer no es personal acreditado de esta dependencia, entonces resulta un tanto extraño que haga dicha actividad en las inmediaciones de la dependencia. O será que cuando la perra es brava hasta a los de casa muerde. (CQ, 2)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		LVQ: LA VOZ DE QUERÉTARO
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Omite IEEQ fiscalizar gasto de partidos en 2015, revelan

● Institutos políticos no comprobaron más de 95 mdp, detecta auditoría estatal

MARCO ESTRADA

—marco.estrada@eluniversalqro.com.mx

Durante 2015, año en el que se realizaron elecciones en la entidad, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no pidió a los partidos políticos que realizaran comprobación de gastos, pues el órgano no cuenta con los comprobantes fiscales correspondientes al gasto de 95 millones 766 mil 946 pesos, según las más recientes cuentas públicas de la Entidad Superior de Fiscalización (ESFE).

De acuerdo con la fiscalización del año pasado, dicho instituto “omitió” vigilar la comprobación de sus erogaciones por concepto del financiamiento público a los partidos políticos, ya que no se exigieron los comprobantes fiscales digitales o, en su ca-

DETECTAN ANOMALÍAS FINANCIERAS EN DEFENSORÍA

● La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro realizó gastos por más de 2 millones de pesos, sin poderlos comprobar. A3

ACUSAN A ÓMBUDSMAN DE ACOSO LABORAL

● Cuatro ex trabajadoras de la Defensoría de los Derechos Humanos denunciaron hostigamiento y discriminación laboral. A3

so, el soporte documental idóneo que avale la consulta efectuada a la Autoridad Tributaria Competente respecto a la no obligación de la emisión de los comprobantes por parte de los partidos políticos.

También la ESFE realizó una observación contra este órgano por haber realizado adquisiciones de casi 3 mi-

llones de pesos, con 40 proveedores de bienes y servicios que no se encontraban inscritos en el padrón de proveedores del IEEQ.

Además, contrataron bienes y servicios por 4 millones 608 mil pesos con 16 proveedores, con los cuales no regularon derechos y obligaciones.

POLÍTICA A3



De acuerdo con las observaciones de la ESFE, el IEEQ está obligado a hacer la revisión de todos los gastos que lleven a cabo los partidos políticos, por ser erogaciones de recursos públicos.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Selección de
LOCAL 2015

Coordinación de Comunicación Social

Olvida el IEEQ pedir a partidos facturas de gasto

- **ESFE:** no comprobaron erogaciones por 95 mdp
- Paga 3 mdp a proveedores no registrados

MARCO ESTRADA

—marco.estrada@eluniversalqro.com.mx

Durante 2015, año en el que se realizó el pasado proceso electoral, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no pidió a los partidos políticos que realizaran comprobación de gastos, pues este órgano no cuenta con los comprobantes fiscales correspondientes al gasto de 95 millones 766 mil 946 pesos, según las más recientes cuentas públicas de la Entidad Superior de Fiscalización (ESFE).

De acuerdo con la fiscalización del año pasado, dicho instituto local "omitó" vigilar la comprobación de sus erogaciones por concepto del financiamiento público a los partidos políticos, ya que no se exigieron los Comprobantes Fiscales Digitales o, en su caso, el soporte documental idóneo que avale la consulta efectuada a la Autoridad Tributaria Competente respecto a la no obligación de la emisión de los comprobantes por parte de los partidos políticos.

En la observación número 17 de la ESFE se detalla que, de acuerdo con al menos seis leyes estatales, el IEEQ está obligado a hacer la revisión de todos los gastos que lleven a cabo los partidos políticos, por ser erogaciones de recursos públicos.

La información pública presentada en la página oficial del IEEQ, referente al financiamiento público de los partidos políticos, señala que durante 2015 se autorizó, por parte del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, una bolsa de 66 mil 330 millones 792 mil pesos por concepto de "financiamiento público para actividades ordi-

narias", repartida entre las 10 instituciones políticas en la entidad.

Además, en el rubro de financiamiento por actividades electorales y de campaña se aprobó un monto de 33 mil 165 millones 396 mil pesos.

Por otra parte, la ESFE realizó una observación contra este órgano colegiado en virtud de haber realizado adquisiciones en cantidad de casi 3 millones de pesos, con 40 proveedores de bienes y servicios que no se encontraban inscritos en el padrón de proveedores del IEEQ. Además que se contrataron bienes y servicios con 16 proveedores, en los cuales no se regularon los derechos y obligaciones,

NUMERALIA

3

MILLONES de pesos fue el gasto del IEEQ con 40 proveedores de bienes y servicios que no estaban en el padrón.

4

MILLONES 608 mil pesos pagó el IEEQ a 16 proveedores durante el ejercicio fiscal 2015 sin contar con las garantías necesarias.

tanto de la fiscalizada como del prestador de servicios.

A estos 16 proveedores se les efectuaron pagos por 4 millones 608 mil pesos durante el ejercicio fiscal 2015, sin contar con la garantía de que se brindaría el servicio de manera adecuada.

Asimismo, se detectó que hubo afectaciones al presupuesto de egresos del IEEQ por la otorgación de apoyos económicos al personal de servicio social, así como gratificaciones al personal eventual, lo cual generó cargos a las cuentas contables "Retribuciones por servicio de carácter social", por 101 mil 151 pesos, y a la cuenta "Otras Prestaciones Sociales y Económicas" por 708 mil 704 pesos.

De igual manera, se destaca que el IEEQ no cuenta con manuales de organización, de procedimientos, de Contabilidad, ni de Prestaciones de los Funcionarios del Instituto Electoral de Querétaro y Reglamento Administrativo y de Control del Gasto; aunado a esto, dichos elementos normativos no se encuentran armonizados con la nueva Ley Electoral del Estado de Querétaro.

En cuanto a la cuestión fiscal, se da cuenta de haber otorgado a dos trabajadores en sus finiquitos las cantidades de 4 mil 328 pesos por concepto de "convenio" y 10 mil 800, por concepto de "gratificación", respectivamente.

Todo ello, sin que la fiscalizada cuente con un sustento legal debidamente autorizado por el Consejo General y publicado, en el cual se autoricen las erogaciones por los conceptos antes precisados. ●